

Aroldo Maineri Stella Maris Suárez Carlos Trentini

Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración

CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COOPERATIVA EN UNA COMUNIDAD.

<u>Introducción</u>

Analizamos el impacto derivado del desarrollo de la actividad cooperativa en una comunidad de 30.000 habitantes, en la ciudad de Salto, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, en las actividades sociales y económicas de la misma y la influencia en el mayor grado de desarrollo posterior.

La cooperativa objeto de una investigación realizada, se creó en el año 1955, próxima a cumplirse 56 años, con el objetivo de distribuir electricidad en el ámbito del partido de Salto. Vale señalar que las autoridades comunales o municipales en la provincia de Buenos Aires poseen jurisdicción sobre la división territorial que se conoce como partido y que excede los límites de la localidad. Así, el partido de Salto contiene varias localidades:

- 1) Salto
- 2) Arroyo Dulce
- 3) Inés Indart
- 4) Gahan
- 5) Berdier
- 6) La Invencible
- 7) Parajes:
 - a) Monroe
 - b) Coronel Isleño



- c) Crisol
- d) Tacuarí

La cabecera del partido y sede del gobierno municipal es la ciudad de Salto, siendo la población del mismo, según el censo de 2001 efectuado por el INDEC era de 32.628 habitantes, estimándose que en la actualidad es sensiblemente superior dado el crecimiento demográfico y migratorio provocado por el incremento de la actividad económica de los últimos años.

También vale destacar que en la provincia de Buenos Aires, el poder concedente del servicio de distribución de electricidad es el municipio.

Distribución de electricidad

Retomando la intención de un grupo de vecinos de Salto de dotar a la localidad de un ente propio que distribuyera el fluido eléctrico en función de los intereses de los habitantes se concretó recién hacia 1960, es decir cinco años después de su fundación.

A partir de allí comenzó un período de aceleración del crecimiento económico y desarrollo social del partido que tuvo sus vaivenes al compás de la situación macroeconómica en la que se desenvolvió. Pero, la cooperativa inicialmente creada para distribuir electricidad tuvo y tiene un papel protagónico en el grado de desarrollo actual del partido.

La distribución de la electricidad a cargo de esta Cooperativa e integrada por los mismos beneficiarios del servicio fue el impulso inicial para que se radicaran algunos emprendimientos, básicamente agropecuarios dada la aptitud inmejorable de las tierras que componen el partido para la ganadería y la agricultura, los cuales son hoy dos puntales de la actividad económica.



Pavimentación y alumbrado

Pero, con posterioridad al inicio de la distribución de electricidad en el casco urbano y en el tendido de líneas en el rural, y dados los escasos recursos con que contaba el gobierno municipal para llevar adelante obras de infraestructura, se implementa una alianza entre la cooperativa y el mismo: la cooperativa creó en un fondo de capitalización para pavimentar las calles de la ciudad.

El aporte inicial provino de la misma cooperativa, el cual se iría incrementando por un adicional mínimo sobre el consumo de electricidad. El gobierno municipal aportó los equipos y maquinarias que disponía en ese momento y sería quien autorizaría las calles en las cuales se harían las obras de pavimentación y afines, debido a la naturaleza de "bien de dominio público".

Así, la cooperativa reparó los equipos recibidos, agregó algunos otros necesarios adquiridos con el fondo específico creado y contrató personal idóneo para encarar la pavimentación. El fondo, denominado de Financiación de Obras Públicas, tenía el objetivo de financiar la construcción de la obra, que debía contar con la aprobación del 70% de los vecinos frentistas beneficiados y con la autorización del gobierno municipal, así como financiar sin costo el pago de la obra por parte de dichos vecinos. Los pagos de éstos irían reponiendo el fondo de modo de continuar con la pavimentación en otras zonas.

Gracias a este mecanismo, que soportó crisis diversas y épocas de inflación e hiperinflación, se pavimentó prácticamente toda la ciudad.

Con posterioridad y dado el intenso uso de las calles pavimentadas surgió la necesidad de reparar y mantener las mismas, por lo que la cooperativa decidió afectar una parte de la recaudación del fondo para pavimentación al mantenimiento de las obras realizadas. Las diversas obras efectuadas con este



desprendimiento del fondo no serían resarcidas económicamente y dado el carácter de bienes de dominio público, anualmente son donadas al municipio.

Más tarde y dado lo eficiente del fondo de subsidio para el mantenimiento del pavimento, la cooperativa decidió hacer otro pequeño desprendimiento del original fondo de financiación de pavimento para destinarlo a obras de alumbrado público, las cuales también son realizadas bajo decisión municipal.

La ciudad adoptó rápidamente las características urbanas de una localidad moderna gracias a estas tres actividades desarrolladas por una cooperativa cuya objetivo inicial fue la distribución de energía eléctrica.

Provisión de medicamentos e insumos al hospital público

Esos tres fondos se mantienen en la actualidad e incluso han tenido afectaciones temporarias destinadas a paliar ciertas necesidades sociales de la ciudad. Por ejemplo, durante varios trimestres la recaudación del fondo fue utilizado para proveer al hospital público de medicamentos e insumos vitales debido a la crisis de los años 2001/2 en la cual los presupuestos públicos sintieron el impacto del descenso abrupto de la actividad económica y la consecuente reducción de la recaudación de impuestos.

Ampliación de la capacidad de distribución

En otras circunstancias y ante la disminución del ritmo de pavimentación, permitió financiar sin costo para la cooperativa en su conjunto, las obras complementarias a la instalación de una subestación y un transformador destinados a mejorar la distribución de electricidad cuya demanda no había cesado de crecer. Y precisamente por este motivo y dadas las restricciones



tarifarias reguladas por el estado provincial, implementa aportes extraordinarios de capital para obras eléctricas a fin de no dilatar la ejecución de trabajos e instalaciones vitales para satisfacer la creciente demanda de energía.

Provisión de gas en garrafa

Además de la obra pública, la cooperativa comenzó a incursionar en la venta de gas licuado envasado, conocido comúnmente como garrafa, a fin de solucionar la frecuente escasez de este producto y las oscilaciones en el precio como consecuencia del desequilibrio entre oferta y demanda. Durante muchos años, la cooperativa tuvo un rol preponderante en la regulación del mercado de esta clase de gas, respaldada por una cooperativa de segundo grado formada por cooperativas de la zona, hasta que se generaliza la red de gas natural.

Desarrollo industrial en la zona

Mientras la cooperativa incursionaba en estas actividades, las obras de infraestructura eléctrica permitían que muchos emprendimientos crecieran y otros se establecieran debido a la combinación de incentivos fiscales locales y seguridad en la provisión del fluido eléctrico en potencias requeridas por algunas industrias. Así comenzaron a desarrollarse e instalarse: un frigorífico, criaderos de pollos, una fábrica de acoplados para camiones, una fábrica de cerámica, semilleros, acopios de cereales, secaderos y otras actividades vinculadas con la actividad agrícola.

Servicios de sepelio

Los directivos de la cooperativa habían percibido que existía un problema social en torno al fallecimiento de los vecinos en virtud de los costos de velatorio e



inhumación de restos. Por lo tanto, implementaron un mecanismo con las características de un seguro de sepelios y que consistía en un abono del asociado que decidía adherirse al mismo (y que se recaudaba junto con el cobro del consumo eléctrico) y que le daba derecho a la percepción de un subsidio cuando fallecía alguno de los habitantes del domicilio en los que estaba instalado el medidor que registraba el consumo eléctrico.

Más tarde, ante la precariedad de los servicios fúnebres que se prestaban en la ciudad, tal vez porque la ecuación económica no era viable, la cooperativa decide reemplazar el subsidio por fallecimiento por la instalación de salas velatorias que el asociado pudiera utilizar sin cargo adicional al del abono. Para ello decide vender terrenos que habían sido adquiridos para la prestación del servicio eléctrico y comprar un predio frente al cementerio local para construir las salas velatorias, en tres etapas financiadas por el aporte del asociado adherido y por préstamos de fomento obtenidos. A partir del momento de habilitación de las salas velatorias el aporte modifica su modalidad y comienza a ser calculada prorrateando los gastos incurridos cuatrimestralmente entre los asociados adheridos al sistema.

A partir de ese momento, los habitantes de la ciudad comenzaron a recibir servicios fúnebres acordes con las circunstancias y equivalentes a los disponibles en ciudades con mayor cantidad de habitantes.

Sercicio de telefonía e internet

Con el avance tecnológico de las comunicaciones, la cooperativa decide incursionar en telefonía e internet a fin de mejorar el acceso a esos servicios por parte de los habitantes de la ciudad, quienes se encontraban a merced de las prestaciones deficientes de una compañía que ejercía prácticamente el monopolio



localmente con el consecuente deterioro de la calidad de las prestaciones derivado de la falta de competencia.

En materia telefónica pretende introducir el concepto de "tarifa plana" mediante la cual las llamadas locales no poseen costo mientras se efectúen entre clientes de la misma empresa. Para ello realiza una alianza estratégica con otra cooperativa de larga experiencia en el ramo de telefonía como es Telpin nacida en la localidad de Pinamar en la misma provincia de Buenos Aires. No obstante lo ambicioso del proyecto, resta aún la obtención de la licencia para poder operar.

Pero el proyecto que tuvo una sorprendente ejecución y mejores resultados ha sido la prestación del servicio de internet, que ha ido evolucionando vertiginosamente hasta la actual fibra óptica instalada que posee asociados adheridos en el orden de los 2.000 usuarios, y con lista de espera para la conexión. Todo ello dentro de un esfuerzo mancomunado con proveedores de carácter cooperativo formando parte de una red adherida a Coopenet, sita en la localidad de Pilar.

En este caso, la ampliación de la banda ancha ha generado una mejora en la calidad de las comunicaciones personales y empresarias que elevaron el clima social y de negocios en la comunidad.

Dentro del campo de las comunicaciones y para abaratar el acceso a la telefonía celular, la cooperativa se adhiere a una red de distribuidores de líneas y tarjetas prepagas a precios y en condiciones más ventajosas para los habitantes que la competencia.



Con anterioridad, había facilitado la expansión de la televisión por cable, permitiendo el uso de los postes de distribución de energía para apoyar los conductos de transmisión de aquélla mediante la retribución de un canon fijo.

Provisión de insumos para la construcción

Aprovechando los equipos y el personal disponible la cooperativa encaró dos actividades conexas que redundaron en beneficio de la comunidad. Una de ellas es la construcción de obras eléctricas en empresas y en la zona rural por cuenta de los usuarios de modo de facilitar la conexión a la red eléctrica de los mismos. Y otra ha sido la venta de hormigón elaborado y tubos y postes de cemento a la comunidad a fin de aprovechar la capacidad instalada para pavimentación en épocas en las que ésta disminuye.

Radicación e impacto generado en otras actividades

Todas las actividades abordadas por la cooperativa, provocaron la instalación de industrias que generaron el alza del empleo local, no solo en la fábrica de cerámica y el frigorífico que habían sufrido quebrantos en las crisis nacionales ocurridas, sino también específicamente por la radicación de una planta de Arcor S.A., que efectuó dos ampliaciones sucesivas de la misma con el consiguiente efecto en el empleo que incluso generó inmigración interna de mano de obra calificada hacia esta ciudad.

Otro aspecto que demuestra el ritmo de negocios que se vive en la localidad es la reconversión de dos hoteles y la construcción de uno nuevo para receptar a los viajeros de dos calidades: laboral y turística, actividad esta última que el gobierno municipal se ha dedicado a promocionar disponiendo, entre otros atractivos, de un balneario de buena concurrencia.



También se ha constatado profusión de apertura de nuevos locales comerciales, restaurantes y bares, lo que ha elevado la calidad de vida de los habitantes de la localidad quienes no deben ahora movilizarse hacia grandes ciudades como Rosario o C.A. de Buenos Aires para efectuar compras o disfrutar de recreación y esparcimiento.

A pesar de que las grandes industrias ya no compran la energía a la cooperativa sino que usan la red de distribución de ésta pero la compran a generadores y compensan a aquélla abonando lo que se ha dado en llamar peaje, uno de los factores que decidieron su radicación de la localidad ha sido la garantía de provisión de energía brindado por la cooperativa y actualmente la potencia que es posible entregar gracias a la red de distribución.

Como se deduce de la descripción de los hechos que la cooperativa fue protagonizando se observa la íntima relación entre el desarrollo social de los habitantes de la localidad elevando su calidad de vida, así como la facilitación de las actividades económicas derivadas de servicios prestados por la cooperativa y las innumerables contribuciones al bienestar general que viene realizando.

Entre otras actividades en pro de la comunidad la cooperativa ha utilizado el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa previsto por el artículo 42, inciso 3 de la Ley 20.337 que se constituye con el 5% de los excedentes económicos, en actividades de extensión educativa haciendo participar a las escuelas locales de actividades culturales que ha redundado en beneficio de la población: concursos escolares de afiches y logotipos, ferias del libro, capacitación en uso de internet, etc. En este mismo sentido ha dado acceso a estudiantes terciario para experimentar la realización del balance social en la cooperativa.



Además, provee suministro básico de electricidad de 150 kw sin cargo a ciertas entidades de bien público (Hogar del Niño, Sociedad de Beneficencia, Bomberos voluntarios, Asociación de Jubilados y Pensionados). Y para las familias en situación de debilidad social ha implementado la denominada Tarifa de Interés Social vinculada a consumo básico de baja tarifa.

<u>Síntesis</u>

Un breve recuento de las actividades descriptas dará una idea de la significación de la labor cooperativa y su impacto a la sociedad a la que sirve y de la cual nació:

- a) Distribución de electricidad;
- b) Pavimentación;
- c) Provisión de gas en garrafas (discontinuada);
- d) Salas velatorias (previamente subsidios por fallecimiento);
- e) Provisión de medicamentos al hospital público;
- f) Autofinanciación de obras eléctricas;
- a) Internet:
- h) Telefonía fija (en ejecución);
- i)Telefonía celular;
- j) Provisión de insumos para la construcción
- k) Extensión educativa y cultural.

La enumeración precedente confirma la importancia que la actividad que esta cooperativa ha tenido y tiene en el desarrollo social y económico de una localidad que, mediante la facilitación de infraestructura y el fomento de servicios básicos y esenciales, crece merced a la potenciación entre los diversos protagonistas de la comunidad y otros externos que la eligen para radicarse.



Conclusión

En el desarrollo de la investigación efectuada, a los efectos de poder determinar el tipo de gestión de Instituciones de esta naturaleza, surgió prima fase el aporte que las mismas realizan al medio, lo cual nos compromete a continuar investigando y enfatizando en el futuro sobre el tipo de contribución e importancia de las cooperativas a la comunidad.

Fuentes

- 1) Memorias y balances ejercicios cerrados al 30/6/2007; 30/6/2008; 30/6/2009 y 30/6/2010 de la Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad del Salto (CES).
- 2) Informes trimestrales a Delegados al 30/6/2007; 30/6/2008; 30/6/2009; 30/9/2009; 31/12/2009; 31/3/2010 y 30/6/2010 de la CES.
- 3) Actas de reuniones de Consejo de Administración entre 30/6/2008 y 30/11/2010 de la CES.
- 4) Actas de reuniones de Delegados entre 30/9/2008 y 30/11/2010 de la CES.
- 5) Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias entre 30/9/2008 y 30/11/2010 de la CES.
- 6) Publicación de la en ocasión del 50º aniversario del inicio de la generación de electricidad de la CES.
- 7) Resolución técnica Nº 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)
- 8) Resolución Nº 394/2010 de la FACPCE.
- 9) Informe del área contabilidad Nº 31 del CECYT-FACPCE.
- 10)Informe del área auditoría Nº 17 del CECYT-FACPCE.
- 11) Resolución 311/05, y modificatorias, de la FACPCE
- 12)Resolución Mesa Directiva Nº 1526 del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).
- 13)Resolución Mesa Directiva Nº 1550 del CPCEPBA.
- 14) Resolución de Consejo Directivo N°3364 del CPCE PBA.
- 15)Resolución Nº 375/89 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (ex INAC, hoy Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES)
- 16)Resoluciones Unidad Información Financiera (UIF) N°03/2004, 125/2009 y complementarias.